

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

En su calidad de accionista de PRGLOB, PEMERGE, PRINRVA, PRINLS1, PRINLS2 y PRINLS3, nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), mediante oficio No. 157/7812/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, autorizó la modificación a sus Prospectos de Información al Público Inversionista y documento con información clave para la inversión, para incluir el cambio de liquidación de 72 a 48 horas, con el fin de homologar el plazo de liquidación de los valores operados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. con los operados en el mercado estadounidense, a partir del 5 de septiembre del 2017. Estos cambios entrarán en vigor a partir del 5 de septiembre de 2017, por lo que, podrán consultarse en la dirección de Internet: www.principal.com.mx

Por lo que respecta a los fondos PRINLS1, PRINLS2 y PRINLS3 la modificación aplica en lo relativo a la liquidación de órdenes de compra de 72 (T+3) a 48 (T+2) horas.

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 18 de agosto y hasta el 28 de septiembre de 2017, conforme a las disposiciones vigentes.

En caso de requerir información adicional, le sugerimos que contacte a su ejecutivo que como siempre está a sus órdenes para resolver cualquier duda.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Luis Fernando Lozano Alpuche
Director General